

Microemprendimientos Indicaciones útiles para la presentación del proyecto

La Embajada apoya aproximadamente cinco a diez microemprendimientos por año calendario. Estos deben ser proyectos sociales, por lo general de índole educativo y/o medioambiental, avalados por asociaciones o instituciones sin fines de lucro.

Debe tratarse prioritariamente de temas relacionados con la capacitación, el mejoramiento de las condiciones de vida y de la situación patrimonial de grupos de personas no privilegiadas.

Uno de los objetivos esenciales de este subsidio es fomentar el autosustento del emprendimiento, es decir que no dependa de financiamiento externo para su continuidad, por lo cual su financiación total deberá estar asegurada de antemano. No se cubren gastos corrientes, como ser viáticos, sueldos, gastos de impresión, etc. La Embajada no asume la totalidad de los costos de un proyecto; el mismo debe contar con recursos propios aportados por la entidad responsable. El subsidio del gobierno alemán no pudiendo exceder el equivalente a EUR 25.000,--. El proyecto debe iniciarse y concluir dentro del año de otorgamiento del subsidio.

1) Para evaluar la solicitud de promoción de un microemprendimiento, la Embajada de la República Federal de Alemania (Departamento Económico y Comercial) debe contar con una solicitud de la entidad responsable del proyecto con los siguientes datos:

- Entidad solicitante (razón social, dirección, teléfono, fax, e-mail)
- Forma jurídica de la institución solicitante, año de fundación, número de miembros
- Interlocutor responsable (nombre, dirección y función)
- Descripción de las actividades de la institución solicitante
- Instituciones que apoyan económicamente a la institución solicitante. En caso de que se hubieran solicitado o recibido otras ayudas públicas para el proyecto: ¿qué tipo de ayudas, de qué instituciones y por qué importe?
- Título del proyecto, descripción del mismo, objetivos del microemprendimiento (aspectos sociales, humanitarios, de inserción laboral e igualdad de oportunidades para la mujer)
- Financiamiento:
 - Monto del subsidio solicitado a la República Federal de Alemania (con desglose y presupuestos)
 - Monto de los recursos propios y de terceros
 - Otros aportes propios (mano de obra, honorarios, etc.)
 - Gastos totales del proyecto
 - Cronograma de pagos
- Plazo previsto para la realización del proyecto (fechas de inicio y finalización)
- Descripción de los gastos corrientes futuros (insumos, gastos de mantenimiento, recursos humanos, etc.) y su financiamiento

2) La solicitud de promoción del proyecto deberá ingresar a la Embajada entre mediados de diciembre a más tardar el 15 de enero de cada año y debe estar firmada por dos personas responsables..

3) En general, la sede del microemprendimiento debe ser visitada por parte de la Embajada antes de la evaluación final y después de concluidas las obras.

4) En el caso de que el microemprendimiento fuera aprobado, la República Federal de Alemania y los dos responsables del microemprendimiento suscribirán un contrato de donación.

5) El pago de la suma acordada recién podrá hacerse efectivo después de firmado el contrato.

6) Una vez finalizado el microemprendimiento, deberá justificarse el empleo de los fondos concedidos mediante la presentación de un formulario provisto por la Embajada y firmado por los dos representantes), un reporte exhaustivo sobre el proyecto informando sobre el cumplimiento de los objetivos mencionados en la solicitud, así como las correspondientes facturas en original.

Buenos Aires,

Solicitud
de asistencia financiera para la ejecución de un microproyecto

1) Institución solicitante

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

Correo-e: _____

2) Forma jurídica de la institución solicitante, año de fundación, número de miembros

3) Interlocutor(a) responsable (nombre, dirección)

4) Título del proyecto

a) Breve descripción del proyecto (adjúntese documentación de trabajo lo más detallada posible):

b) Objetivos del proyecto en el marco de la política de desarrollo (incluyendo, dado el caso, los tendientes al mejoramiento efectivo de la situación vital de las mujeres sobre el terreno):

5) a) Plan de financiación anexo
sí no

b) ¿Está garantizada la financiación general?:
sí no

6) a) Monto de la ayuda solicitada (moneda nacional):

b) Monto de los recursos propios y eventuales de terceros ayudas:

c) Gastos totales del proyecto:

d) Otros aportes propios de la institución solicitante para la ejecución del proyecto (por ejemplo prestaciones de trabajo, terrenos o edificios puestos a disposición):

e) Gastos de seguimiento previsible :

f) Los gastos de seguimiento pueden ser financiados por la institución solicitante o un tercero : sí no

7) La ejecución del proyecto aún no se ha iniciado
comenzó el _____

8) a) Comienzo del proyecto: _____

b) Final del proyecto: _____

9) ¿Se han solicitado o recibido para el proyecto en cuestión otras ayudas públicas? sí no

En caso afirmativo, ¿de qué instituciones y por qué importe?

(Lugar, fecha)

(Firma de dos personas responsables)